

Ideal Numantino

Francisco concertado

PERIODICO CATOLICO

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
REDACCION Y ADMINISTRACION: INSTITUTO, 3

Precios de suscripción...
Trimestre... 1,50 pesetas
Semestre... 2,75 »
Año... 5 »

OCTAVO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Manuela Verde Delgado de García

Falleció en Derroñadas (Soria) el día 9 de Septiembre de 1903

Después de recibir los auxilios espirituales.

D. E. P.

Su afligido esposo D. Eusebio García; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada.



Mañana sábado, á las diez y media, se celebrará por su eterno descanso solemne funeral en la Iglesia del Sagrado Corazón (Siervas de Jesús) de esta ciudad, y los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar este día en la citada Iglesia, el Santo Sacrificio, recibirán el estipendio de dos pesetas cincuenta céntimos.

En defensa de la Iglesia

Exposición que en nombre del Episcopado español dirige el Esmo. Sr. Cardenal Primado al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda sobre el impuesto de Derechos reales, personas jurídicas, en cuanto pueda referirse á bienes eclesiásticos

«Excmo. Sr. Ministro de Hacienda: El Episcopado español á V. E. con toda consideración expone:

Que por el art. 4.º de la ley de 29 de Diciembre de 1910, sobre reforma del impuesto extraordinario de derechos reales y transmisión de bienes, se crea un impuesto de 25 CENTESIMAS ANUAL «sobre el valor de todos los bienes de que sean dueñas ó poseedoras las sociedades, corporaciones y de más entidades de carácter permanente cuyos bienes y derechos no sean transmisibles por sucesión hereditaria.» Tales son las palabras con que se crea el nuevo impuesto.

Nadie, por ligeramente que conozca nuestra legislación concordataria, podrá razonablemente considerar incluidos en este nuevo impuesto los bienes de la Iglesia y Comunidades religiosas concordadas, que, sin una mención especial, de ninguna manera deben tenerse por comprendidas bajo el nombre de «asociaciones, corporaciones y demás entidades de carácter permanente, cuyos bienes no sean transmisibles por sucesión hereditaria.» Por esto ha sido para todo el Episcopado español motivo de sorpresa al ver, que el art. 192 del reglamento provisional publicado en 29 de Abril del presente año, para la ejecución de esta ley, después de parafrasear el art. 4.º de aquélla con ligeras ampliaciones de dición, se ha reído preciso, para hacer más ostensible la intención reglamentaria, añadir á manera de ejemplo colocado en inciso de final de párrafo: «como los bienes de la provincia, municipio, iglesias, Capellanías, Cabildos, casas, Comunidades é Institutos religiosos de cualquier culto; sociedades científicas, literarias,

artísticas, de recreo, etc.» Basta comparar el texto de la ley con las palabras explicativas del reglamento, para convencerse de que éste, al equiparar para los fines del impuesto, los bienes de una sociedad cualquiera, literaria ó de recreo, á los de la Iglesia, Cabildos y comunidades del culto católico, desfigura la ley, haciéndola extensiva á casos que no pudieron estar en la mente del legislador, que, ciertamente, no están incluidos en el texto legal.

Esta divergencia entre el reglamento y la ley es tan evidente, que sólo por la necesidad procesal de fundamentar el presunte recurso, los que suscriben se van á permitir demostrarla con breves razonamientos.

En toda la historia jurídica española ha sido siempre principio inconcuso que la Iglesia y las entidades jurídicas eclesiásticas se hallan en un orden especial. Nuestro Código civil, al hablar en el art. 38 de los bienes que pueden adquirir y poseer, ejercitando acciones y contratos sobre ellos las entidades jurídicas, establece excepción especial respecto de la Iglesia ordenando que los bienes de ésta se rijan por lo concordado entre ambas potestades. Nunca en la legislación española se ha considerado á la Iglesia y cosas que á ella pertenecen comprendidas en ese vago concepto de entidades asociaciones de carácter permanente, cuyos bienes no son transferibles por sucesión hereditaria. Esta general denominación hace referencia á las personas jurídicas ó asociaciones que la ley civil crea ó autoriza regulando el desenvolvimiento de sus particulares fines; pero no alcanza al patrimonio de la Iglesia, regulado por pactos concordados entre ambas potestades, ni á

los bienes de las Asociaciones del culto católico, especialmente exceptuadas por el art. 2.º de la ley vigente de Asociaciones. Ahora bien; es un principio de derecho que las cláusulas generales no crean un nuevo estado legal respecto de aquellas materias que gozan de condición especial, si de ellas no se hace concreta y terminante mención, como efectivamente no se hace respecto á los bienes de la Iglesia en la ley de 29 de Diciembre de 1910.

En el caso presente hay todavía una razón más poderosa. Si bajo el concepto de «entidades, asociaciones de carácter permanente, cuyos bienes no sean transferibles por sucesión hereditaria», se comprendiesen también los bienes de la Iglesia, esta ley estaría en pugna evidente con lo estatuido en la legación concordada española; lo cual no pudo entrar en los planes del legislador, ya que sabido es que la ley Concordato, como texto paccionado entre ambas partes contratantes, sólo por el mutuo desistimiento ó parcial denuncia de las mismas, puede ser legítimamente derogada.

(Concluirá)

COSAS LOCALES

No hace muchos días que leímos un escrito, medio en prosa medio en verso, en el que su autor, para nosotros desconocido, ponía, no sabemos dónde decir, á cierto diputado provincial, conocido por su inquieto temperamento y por su locuaz radicalismo.

Tal poder atribuía el escritor al verbo y á la elocuencia del diputado aludido, que se conformaba con que hubiera seis ú ocho republicanos como él para que se hundiera para siempre Cristo.

Nosotros leímos con pena eso, que no sabemos cómo calificar; sobre todo si fuera fruto de algún ex-secretario de la congregación de San Luis Gonzaga.

Pero sea quien sea, desengáñese el escritor, por mucho que viva, antes ha de

ver agotados los filones de las minas de Beratón y de Casarejos, que hundido á Jesús, que vive y vivirá eternamente á pesar de las persecuciones de los apóstatas y de las traiciones de los Judas que no tienen inconveniente en venderle, aunque sólo sea por el módico precio de un golpe de incensario periodístico.

Cuantos han tenido noticia de la actitud adoptada por dos individuos de la Comisión Provincial en los asuntos de la caducidad del ferrocarril minero y en la discusión de si debía ó no celebrar la Diputación provincial, con la solemnidad de costumbre la fiesta de Ntra. Sra. de las Mercedes, están de acuerdo en convenir que, en ambos casos, han rayado á la altura propia de su buena talla.

En cambio ha extrañado que otro, que hasta ahora, y lo decimos con satisfacción, aunque combatimos su candidatura, había dado pruebas no comunes de discreción y celo por los intereses de sus representados y que seguirá dándolos en lo sucesivo, no haya tenido, en la ocasión actual, la energía necesaria para desentenderse de los que, parece como si hubieran propuesto principalmente, contrariar los sentimientos piadosos de sus representados.

Muy sinceramente felicitamos en esta ocasión al Sr. Gobernador civil, señor Argüelles porque, con su presencia y su voto impidió que hubieran prosperado los deseos de los radicales, que creyeron prestar un gran servicio á la provincia, procurando que no se celebrara la fiesta de Ntra. Sra. de las Mercedes con la solemnidad que lo viene haciendo todos los años.

Fambien felicitamos con entusiasmo á los señores Posada y de Benito, por el celo, el interés y el entusiasmo con que ahora, como siempre, han entendido bien lo que quiere la provincia y lo que la Santísima Virgen nuestra Madre merece.

Pero ¿será posible que en Soria, donde hemos estado pidiendo un día y otro día locales para escuelas y, donde reside la Junta provincial de Instrucción pública, no funcione la Escuela Normal de Maestras porque no hay locales? ¿Que no está abierta la escuela graduada de niñas por que no hay locales? ¿que no puedan recibir instrucción los niños, más que en un sólo y nada recomendable local, donde no caben ni ciento, porque tampoco hay otros locales?

Pues, no sólo es cosa posible, es un hecho real y ni deben ni pueden continuar las cosas como hasta aquí.

Los magníficos locales preparados en la Plaza de Robles, debieron estar entregados hace meses, y en ellos instaladas las escuelas para los que hubiera lugar, que muchos niños caben en aquellos once hermosos salones.

No le parece al Sr. Alcalde, y opinan los señores concejales, que no debe pasar un día más sin remediar lo que está ocurriendo en Soria con los locales destinados á escuelas.

Bueno sería que el señor Rector de Zaragoza nos honrara durante las fiestas de San Saturio, viniendo á inaugurar los nuevos locales, pero, créannos los señores Alcalde y Concejales, es mucho más preferible que los niños tengan escuela á que en el programa de las fiestas figure un número más para esparcimiento del público.

¿Se juega á los prohibidos en Soria? Por hoy nos conformamos con preguntarlo. Sentiríamos mucho que alguien nos respondiera afirmativamente, porque

nadie ni nada puede justificar la existencia de esa plaga social.

Tenemos un concepto más ó menos acertado de lo que es el periodismo, así como de los deberes que el compañero no impone, pero concepto que profesamos con absoluta buena fe y honradez acrisolada; esto nos hace creer que determinados y queridos colegas no han querido aludirnos ni ofendernos con apreciaciones y juicios, que respetaríamos de buen grado, pero que nos harían entender algo que seguramente ni ha existido en ellos, ni, aunque hubiera existido, jamás existirá en nosotros.

Un periódico local afirma que don Santiago Gómez Santacruz, ha escrito á determinados periódicos de Barcelona y Bilbao circulares y comentarios á las mismas que alguien entiende ofensivas. Pues bien; esté seguro dicho periódico que el Sr. Santacruz, ni ha escrito, ni ha leído lo publicado en dichos periódicos, y que la primera noticia que ha tenido de la publicación de la llamada circular es la que le proporcionó el periódico aludido.

Rectificará el error? Sería hacer justicia; pero, sino lo hace, con que sepan nuestros lectores que el no rectificar las afirmaciones que contra nosotros se hacen en dicho periódico, no significan, ni muchísimo menos, nuestro asentimiento, tenemos suficiente.

GABINETE MEDICO

Dr. Basilio Jiménez Benito
Rayos X.—Electroterapia.

Consulta diaria de 10 á 1.—Calle de los Estudios, 2.—Pral.

Sección religiosa

Día 9.—Sábado.—Ss. Pedro Claver, S. J., cf., Doroteo, Gorgonio, Severiano y Zenón, mrs., Sergio, p. y cf., María de la Cabeza y B. Serafina de Pesaro, vd.—*La Misa y Oficio Divino son de San Pedro González Telmo, (fué el 14 de Abril) con rito doble mayor y color blanco.*

ADORACIÓN NOCTURNA ESPAÑOLA.—SECCIÓN DE SORIA.—Turno de San Saturnio.—Celebra hoy su Vigilia mensual, á las nueve y cuarto de la noche, en la Iglesia de Ntra. Sra. La Mayor.

Día 10.—DOMINGO XIV. DESPUÉS DE PENTECOSTÉS.—EL DULCÍSIMO NOMBRE DE MARÍA.—Ss. Nicolás de Tolentino, cf., Pedro, ob., Menodora, Mefrodora y Ninfodora, hs. vgs. y mrs. Hilario, p. y Pulqueria, emp. vg.—*La Misa y Oficio Divino son del Dulcísimo Nombre, con rito doble mayor y color blanco.*

El Evangelio de la Dominica es del capítulo VI de San Mateo: «Enseña Jesús á sus discípulos, que no se puede servir á dos señores y que no nos hemos de acongojar por lo que mira á la comida y al vestido.»—Fruto: «Busquemos primere las cosas del alma para estar provistos de méritos de vida eterna cuando el Señor nos llame.»

En la I. I. Colegial, á las nueve y cuarto, se celebra Misa solemne después de cantada Tercia; en las demás Iglesias á las horas de costumbre.

En la Ermita de Nuestra Señora del Mirón, á las diez y media de la mañana, Misa solemne en honor del Dulcísimo Nombre de María, con asistencia de la Capilla de Música de la Colegiata, predicando el Lic. D. Julián Garcés, Canónigo Maestro de Ceremonias de dicha Iglesia.

Á las 8 en la Iglesia de Santa María la Mayor, se celebrará Misa de comunión para la Asociación de las Hijas de María y por la tarde, á las 5 el ejercicio mensual.

Turno de San Tarsicio.—Celebra su vigilia mensual.

Por la mañana misa de comunión, á las ocho, y por la tarde á las tres el ejercicio con exposición de S. D. M.

Día 11.—Lunes.—Ss. Proto y Jacinto, hs. mrs. Vicente, ab. y m., Teodora y los B. B. Carlos y Espinola, S. J. y cps. mrs.—*La Misa y Oficio Divino son de San León, Papa, (fué el 11 de Abril), con rito doble y color blanco.*

La despedida al General

Digno coronamiento de los obsequios con que el pueblo de Soria ha procurado hacer grata la estancia de los dignísimos militares que la han honrado con su presencia durante el curso de tiro, fué la despedida que hizo al Excmo. Sr. General Jefe D. Gonzalo Carvajal.

Tuvo lugar como ya indicamos á nuestros lectores el día 6 por la noche.

Á las nueve y cuarto el estampido de unos cohetes puso en conmoción al vecindario y al mismo tiempo salía de la Plaza la banda «Lira Numantina» interpretando un bonito pasodoble y marchando camino de la estación.

Tras la banda fué todo Soria y de esa manera nos excusamos de citar los nombres de las Autoridades, que todas estaban, y de las distinguidas personalidades confundidas con el pueblo, que todo lo llenaba.

Era muy difícil acercarse al punto donde se hallaba el General con el coronel Sr. Ceballos, el secretario, comandante Sr. Maceres y el ayudante, capitán Sr. Romero. Pero llegamos y tuvimos el honor de estrechar sus manos aunque honda pena nos causaba el pensar que lo hacíamos por última vez.

Nunca agradeceremos bastante á tan ilustres personalidades la visita que nos hicieron en nuestro domicilio, y después en la estación el afecto con que nos estrecharon la mano por segunda vez, haciéndolo así constar con frases de especial cariño.

El pueblo pugnaba por acercarse más y más en su deseo de manifestar su afecto. El calor era asfixiante y los ilustres viajeros hubieron de subir al coche, desde cuyas ventanillas pudo presenciar el Sr. Carvajal á todo un pueblo que le despedía lleno de entusiasmo. Y como el entusiasmo se comunica siempre á los corazones nobles, pronto dicho señor sintió conmovidas sus más delicadas fibras y descubriéndose exclamó: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva Soria! vivas que fueron unánimemente contestados por otros de ¡Viva el Ejército! ¡Viva el general Carvajal!

Este desde la ventanilla se vió obligado á estrechar la mano á muchísimos, á cuantos lo solicitaron, pues su bondad y cariño no hacían distinciones y bien mostraba el cariño que sentía por Soria.

Al arrancar el tren se agitaron los pañuelos y los sombreros, los vivas y los gritos salían de todos los labios y las manos que estaban sueltas aplaudían frenéticamente. El tren avanzaba lento... lento... cual si sintiera verse obligado á cumplir la triste misión de separar de nosotros á quien durante su breve estancia en nuestra capital, se había hecho un soriano más, que paseaba por la Alameda, tomaba el fresco en las sillas del Colado, y animaba con su amenísima conversación todos las tertulias.

Que él lleva impreso en su corazón un recuerdo gratísimo de Soria lo demuestra el telegrama que recibió ayer nuestro Alcalde y que dice así:

Alcalde Soria.

Llegado Madrid juzgo primer deber saludar nombre mío con todos los jefes y oficiales Alcalde, autoridades, pueblo entero todo, repitiendo nuestro profundo agradecimiento por deferentes atenciones inolvidables.—GENERAL CARVAJAL.

Si inolvidables son para el general Carvajal las deferentes atenciones que á él y á todos los del curso de tiro han guardado las autoridades y el pueblo todo de Soria, este pueblo tampoco olvidará jamás el honor que le han dispensado tan ilustres huéspedes y la caridad con que ha procurado remediar las necesidades de sus pobres.

¡Que reine siempre esa unión, ese cariño entre el pueblo y el ejército, y haremos Patria!

Nuestro correo.

Almazán

Ayer se vieron muy animadas las calles de esta villa por la presencia en ella de las fuerzas del tiro. La plaza Mayor fué visitadísima por numeroso público que ansiaba ver de cerca los terribles cañones y presenciar el rancho de la tropa.

Á las 9 de la noche, hora señalada para la salida de la fuerza estaban llenas de gente las calles por donde habían de pasar los bizarros militares, quienes al abandonar esta villa, puede decirse que fueron despedidos por todo el vecindario.

—En el monte Pinar ocurrió ayer un incendio que destruyó las leñas en una extensión de ochenta hectáreas de terreno. Gracias á los esfuerzos de los empleados pudo extinguirse el fuego.

—En el órgano de Santa María de Calañazor están llevándose á cabo importantes reformas por el maestro italiano M. S. Maguí.

Están para terminar las faenas de recolección de cereales. El mercado de estos hasta ahora casi paralizado,

El Corresponsal

Instrucción pública

Informes y noticias

La Gaceta del 26 último publica la siguiente Real orden:

Habiendo de dictarse muy en breve nuevas disposiciones que regulen el funcionamiento de la Escuela Superior del Magisterio, S. M. el Rey ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Los exámenes de ingreso en dicha escuela para alumnos de enseñanza oficial, se solicitarán por este año en la segunda quincena de Septiembre y en la forma establecida en el artículo 36 del R. D. orgánico de la misma de 3 de Junio de 1909.

2.º Quedan en suspenso los artículos 39 y 54 de esta soberana disposición, anunciándose oportunamente las plazas en que se verificarán los exámenes de ingreso y las matriculas en enseñanza oficial.

Y según nuestros informes, se ha reunido la Comisión permanente del Consejo para estudiar é informar al ple no sobre el proyecto de reformas que han de establecerse en la escuela mencionada.

La «Gaceta» del 27 trae la relación de los aspirantes admitidos como opositores á las 26 plazas de inspectores auxiliares de primera enseñanza anunciadas á oposición en 10 de Marzo último.

Según nuestras noticias se encuentran ya ultimados los Escalafones de maestros con 825 pesetas y lo mismo las relaciones por provincias de los de 500 y 625 pesetas. Los de 825 no se publicarán en la «Gaceta» por las muchas dificultades que ofrece su inserción; pero se dará una Real orden considerando definitivos los provisionales publicados con las variaciones que introduce la resolución de reclamaciones, y se insertarán las altas y bajas y alteraciones durante el año 1910.

Todo esto estará bien, no lo negamos, pero no nos gusta tanto juego con los escalafones. Entendemos que los escalafones de los maestros serían de fines importantísimos y que merecerían toda seriedad en su confección y publicación y entendemos que, según se han publicado los de las otras categorías ó se han dado órdenes para que se publique, debían de ordenar la publicación de los de 825 y los de 625 y los de 500 por dificultades que ofrezca pues no hay razón para honrar la «Gaceta» sólo con los nombres y con los sueldos de mayor categoría, porque todos son maestros, y nada importa que se vean en la «Gaceta» escalafones de personal dotado con 500 pesetas y que son maestros.

Interesante para los jóvenes que deseen ampliar sus estudios en el extranjero.—La junta para ampliación de estudios del Ministerio de Instrucción pública ha fundado un patronato para dar á las familias informes sobre los centros de enseñanzas extranjeras, favorecer el envío á ellos de jóvenes españoles de uno y otro sexo y organizar un servicio pasu impcción y tutela en los principales países.

El Patronato designará las personas que han de acompañar á los niños, que no deberán ser estos de menos de doce años, la elección de país, ciudad y establecimiento docente y por último facilitará cuantos datos puedan necesitar.

Todos los servicios del Patronato son

gratuitos y pueden dirigirse los que deseen enterarse de todo esto á la «Junta de Patronato para ampliación de estudios»—Plaza de Bilbao, núm. 6, 2.º, Madrid.

Con objeto de establecer el medio internado en la Escuela Normal de Maestras de Valladolid, se dispone sea incluida en el próximo presupuesto la cantidad de 1.500 pesetas para la dotación de una plaza de inspectora y se nombra para la misma á doña Dionisia García Gutierrez Lolis, profesora interina que fué de nuestra Escuela Normal.

Todas las provincias tienen gran interés en que las Escuelas Normales de Maestras sean verdaderos centros de instrucción para la formación de los mentores de la educación, y nuestra Excm. Diputación no ha dado un paso adelante en este sentido.

¿Será posible que en la formación del nuevo presupuesto no consigne la cantidad suficiente para que nuestras normales se eleven á Superiores? Creemos que no, porque hora es ya de que haga algo en favor de la mayor cultura de nuestros futuros maestros y en bien de la educación é instrucción de nuestros hijos, pues no debe pasar desapercibido á nuestra Excm. Diputación de que siendo la instrucción que reciben los nuevos maestros y maestras elemental, la educación é instrucción de nuestros hijos no puede pasar de rudimentaria y que por ese camino nada adelantamos.

Por la junta provincial de Instrucción pública se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

D. Agustín del Río García, Osona; Mariano Angulo Gallego, Neguilas, don Mariano Cubillos García, Ambrona; don Cipriano Martínez Gómez, Dévanos; don Luis Pérez Vallejo, Vadillo; y D. Manuel M.º Gonzalo, Torralba del Burgo.

Han sido nombrados maestros propietarios para las escuelas de Torralba de los Lirones y Canada Veilida de la provincia de Teruel D. Pablo Fernández Canello y D. Quirino Sánchez Abad.

Se han recibido en la Junta provincial los nombramientos de maestros propietarios para las escuelas de Cabofuente, Santeol y Camarillas, de D. Manuel Pérez Marco, D. Tomás Cortes del Río y D. Cipriano Martínez Angulo, cuyos nombramientos fueron despachados por la Sección de Instrucción pública como determinan las disposiciones vigentes y remitidos á los interesados.

Según leemos en la prensa diaria, en la «Gaceta» de estos días, saldrá el deseado Reglamento de provisión de escuelas y vemos en extractos que hacen algunos periódicos, cosas muy buenas para los maestros.

Nosotros hasta que lo veamos y hagamos nuestro estudio no lo damos á conocer ni le aplaudiremos.

Noticias.

Varias.

PREPARATIVOS DE FIESTAS.—Ayer por la tarde se celebró una reunión de comerciantes en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, para la cual habían sido convocados por el Sr. Alcalde don Mariano Vicén, asistiendo también el presidente de la Comisión de festejos Sr. Sanz Oliveros.

El Sr. Alcalde dirigió la palabra á los asistentes, dándoles gracias en primer término por las atenciones que había guardado el comercio á las tropas, durante su estancia en Soria, por no haber elevado los precios de los comestibles.

Expresó después la necesidad de prestar todos su incondicional apoyo para dar mayor realce á las fiestas, considerando como uno de los números más importantes para atraer forasteros la celebración de una corrida de toros.

Dijo que el Ayuntamiento había solicitado del Gobierno la debida autorización para rifar en combinación con la Lotería Nacional unas monedas de oro, pero que los términos en que venía la concesión no agradaban al municipio, ya que según ellos, las utilidades que pudiera haber serían para el Estado; que

se había pedido la reforma de la concesión y se esperaba que lo habían de conseguir, pero había que estar prevenidos y por eso solicitaba el concurso del comercio, deseando saber si éste respondería con las cuotas que según clasificación habían contribuido los años anteriores. Algunos señores hablaron demostrando su conformidad.

Después de la sesión se dijo que el señor Aparicio solicitaba la plaza para dar una novillada en la feria, y oímos decir que la Comisión estaba dispuesta a concedérsela siempre que se comprometiera a dar también una corrida en las fiestas de San Saturio, para lo cual hoy celebrarían una reunión donde se habían de acordar los términos de la concesión y subvención que ofrece el Ayuntamiento.

— El miércoles por la noche regresó a Madrid el eminente artista, gloria de España, Sr. Moreno Carbonero.

Desde la ventanilla del tren, junto al departamento que ocupaba el General Carvajal, contemplaba el entusiasmo del pueblo de Soria ante la representación del Ejército, que es su representación a la vez de la Patria.

Volvía el Sr. Moreno Carbonero de Numancia, ante aquellas ruinas veneradas se había entusiasmado y en su ele vada fantasía veía allí levantarse la ciudad celtibérica, y quizá sus mágicos pincoles creen esa ciudad, que para esosupone mos fueron los apuntes tomados.

Una ciudad que perece entre las llamas antes que entregarse al vencedor; un pueblo que se entusiasma ante la idea de la Patria; he aquí las impresio nes que orladas por grecas románicas y colocadas bajo bizantinos arcos, lleva de Soria el eminente artista como recuerdo de lo que es este pueblo.

Que su breve estancia en él le haya sido tan grata que pronto tengamos la honra de volver a verle.

— La vigilia que celebrará maña na la Adoración Nocturna será aplicada por el alma de la adoradora honoraria, D.^a Mamerta Moral (Q. E. P. D.)

— Mañana, 9, se cumple el octavo aniversario del fallecimiento de la se ñora Doña Manuela Verde Delgado de Gar cía.

Reiteramos una vez más y con el ma yor afecto nuestro pésame a su esposo nuestro muy querido amigo D. Eusebio García.

TRISTISIMA DESGRACIA.—En San Esteban de Gormáz hubo el día 3 un incendio en la casa de D. Toribio Sáenz.

Parece ser que el fuego fué produci do por la llama de una vela, que para acostarse llevaba la niña Higinia de 11 años de edad. Ardieron las ropas de la cama y la niña pereció asfixiada, produ ciéndose también graves quemaduras.

Fuó sofocado pronto el incendio, pero la desgracia de la niña tiene sumergidos a su familia y a todo el vecindario en la mayor consternación.

— Entre los varios aficionados al arte de Daguerre, que han impresionado placas durante el pasado curso de tiro, está nuestro querido amigo el joven co merciante Julián Roper, quien, a pesar de hacer muy poco tiempo que anda en tre objetivos, placas y cubetas, ha im presionado algunas con mucho gusto artístico.

Pero descuella sobre todos los ama teurs por su reconocida competencia el Profesor Sr. Alfonsetti, quien nos ha en señado algunas que son verdaderas obras de arte y que han merecido unánimes elogios junto con los tributados al señor Ugarte, de quien ya hicimos mención, y a los profesionales Sres. Casado y Rioja.

— Hemos leído en la prensa que nuestro querido amigo D. Juan Plaza, Magistral que fué de esta Colegiata, ha sido nombrado por la Santa Sede, Admi nistrador Apostólico de la Diócesis de Calahorra y la Calzada, con motivo de la muerte del Ilmo. Sr. San Román. Obispo de Melasso, anterior Adminis trador de la citada Diócesis.

Sabemos que el más sorprendido con el nombramiento ha sido el Sr. Plaza, según dice *La Ribera de Navarra*, y no nos extraña, conociendo su singular modestia. En cambio la diócesis de Ca lahorra, que lloraba la muerte de su Pre lado, ha recibido con grandes trasportes de alegría el nombramiento, ya que tan conocidas le son las dotes de gobierno y las ejemplares virtudes del M. I. Maes trescuola de su Catedral.

A las muchas felicitaciones que recibe el Sr. Plaza unimos la nuestra con el cariño, que sabe tan buen amigo, se le profesa en esta redacción.

De sociedad

En el tren de las 4 salieron ayer para Salamanca: D. Juan Gil, doña Celedonia Lacalle y Srta. Felisa Gil; para Madrid y Alicante: D. Galo Llorente con sus hijos D. Galo, D. Pedro y Srta. Jenara y sus sobrinas Carmen y Sara Llorente; para Santander y Barcelona, D. Marcelo Lapuente; para Madrid: el médico Mayor de la Escuela de tiro, Comandante don Emilio Crespo, con su señora é hijas; los hijos del Excmo. Sr. Marqués del Vadi llo, D. Javier González de Castejón y es posa; para Sevilla D. Manuel Benito con sus hijas; para Valladolid: el comandan te de Artillería, D. Manuel Sergio Cas tro y el capitán de id. D. José Orbaneja; para San Esteban de Gormaz: nuestro colaborador D. Enrique Arciniega, con su señora é hijas.

Para Palencia la profesora de la gra duada de aquella capital Srta. Josefa Ballester; para Valladolid el P. Hidal go S. J. hermano del canónigo de la Co legiata D. José Hidalgo; para Alhama de Aragón D. Mariano Granados.

Como eran tantos y tan distinguidos los viajeros, los andenes de la estación es taban animadísimos, pues fueron muchí

simas las personas que acudieron a des pedir á los ilustres viajeros.

Enfermos

Anteayer recibió un telegrama nues tro particular amigo el Oficial de Ha cienda D. Ricardo de Miguel participán dole que su padre D. Evaristo se hallaba gravemente enfermo.

Antes de ponerse en camino pidió confirmación de la noticia y desgraciada mente era cierta, saliendo aquella mis ma noche para Aranda en campaña de su esposa D.^a Paula Sanz.

Deseamos vivamente el alivio del en fermo.

† Fallecimientos

Ayer falleció después de larga enfer medad la esposa del empleado en el Giro Mutuo, D. Pedro Postigo.

Hoy se ha verificado el entierro al que han asistido muchas personas.

Acompañamos á su familia en su justo dolor y pedimos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

ENFERMOS DEL PECHO.—Tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermeda des consuntivas, se curan con la *solución Be nedicto de glicerofosfato de cal con creosol*. Es la preparación más racional para com batir dichas dolencias, como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 2,50 ptas. en farmacias. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41; Madrid.

POR TELÉGRAFO

Madrid 8 (4, t.)

Lo de Melilla, se agrava

Canalejas recibió á los periodistas al mediodía manifestándonos: que una frac ción de Alhucemas compuesta de enemi gos de España ha acudido á engrosar la jarka de las Orillas del Kert: que ha ha

BALNEARIO DE

Pídanse aguas, tarifas, folletos, é in formes, á la Administración General: COSO, 87.—ZARAGOZA

Automóviles de LA TRASPIRENAICA en Laruns

y á la llegada de todos los trenes en Sabiñánigo.

ADOLFO ALVAREZ MÉDICO-OCULISTA

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica es tablecida en Valladolid, calle de la Constitución, 6, el Médico-Ocu lista D. Emilio Alvarado.

Prototipo de las aguas nitrogenadas 1.636 metros sobre el nivel del mar

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 21 DE SEPTIEMBRE

PANTICOSA

PERMANECERÁ EN SORIA TODO EL MES DE OCTUBRE FONDA DE VICTORIANO DE MARCO

—

ras presentadas, quienes, examinán dolo de cabeza á pies con esa mirada de arriba á bajo á modo de brochazo con que miran las mujeres, le dieron por unanimidad las notas de aproba do en estatura, de notable en rostro y de sobresaliente en indumentaria.

Antes de diez minutos ya lo habían atropellado las Carocas para pregun tarle, puesto que vivía en Madrid, por tantísimo parlante y conocido como tenían en la coronada Villa del Oso y del Madroño, siendo, como es natural, Doña Urraca la que llevaba la voz cantante.

¿Trata V. «por casualidad» á Casti da Santo Mauro? (1).

—Sí, señora: me honra mucho con su amistad. Luisito Medinaceli y yo, Cogolludo, como allá le llamamos por el marquesado de la primogenitura, aunque él nació Duque, (2) Luisito Me dinaceli y yo nos tratamos y nos que remos como dos hermanos. Castor y Polux nos dice Eugenia Escosura.

—¿Y á Pilar y Paco Sessa? (3).

- (1) Exma. Sra. Duquesa de Sto.-Mauro.
- (2) Excmo. Sr. Duque de Medinaceli.
- (3) Excmos. Sres. Duques de Sessa.

LA MILLONA

POR

JUAN F. MUÑOZ PABON, PBRO.

Tomo II

za de materiales, gracia de dibujo y coquetaría de color; y luego con la pá tina, y el cachet de época... ¡Vaya unos bibelots bonitos los que estaba reco giendo, y que no sabría nunca cómo poder agradecer suficientemente...! Recibirían los donantes las más ren didas gracias, sin perjuicio de que él se las diera cuando llegara la hora, desde las pobres pápinas del miserable librito «Cachorros, Hierros y Trapos» que tenía en preparación, y al que se consagrara por entero, no bien diera cima y pusiera coronamiento y rema te al discurso de arqueología que era lo más urgente por aquél entonces. Así pues, á trabajar en la necrópo lis sin perder ni un minuto. Para el campo se vestía de seda cru da, polainas de cuero y sombrero cor do de ala ancha; para la villa, unas

veces pantalón y chaleco de dril blan co con cazadora ó americana negra, ó azul marino, ó gris, ó verde botella, ó marrón, ya con el botón amarillo y blanco de Isabel la Católica en el ojal, ya con el blanco y azul de Carlos III, y otras veces, pantalón y chaleco os curo y monísimo marsellés de piqué blanco con honores de *matinée* de se ñora sin nada que trascendiera á real distinguida orden; vistiéndose algunas noches, para bajar al comedor de la fonda é ir después de visita á casa de Cobeñas, de elegantísimo *smocking* con la contraseña de la casa de Pool y la gloriosa venera del hábito Santia guista.

Por cierto que una noche, la de la Virgen del Carmen por más señas, se encontró con lo más cogolludo de la Ciudad en la casa del Sr. Alcalde; pues celebraba sus días la señora y había querido obsequiar á sus amigos con un delicioso helado de crema á la vainilla, *arlequinado* de fresco, y un rato de reunión en el hermosísimo patio de su casa.

Allí estaban, pues, la Condesa, con su peña-diadema y su trompetilla acústica, tan inseparables de su per

sona, como del hijo de Venus el arco y la aljaba; el Alcantarino con su se ñora y sus hijas, guapísimas las dos, como si la hermosura fuera un pugila to y las dos aspiraran al premio; las Carocas vestidas de verano y alhaja das de invierno, pues llevaban los mis mos prendidos que lucieran en su bal le de Compadres; Lili, con los mismos arreos que en la primera tarde de fe ría de Sevilla; Lola Fraga, de holán de Escocia con viso canario y flamen quillas en la cabeza, y entre y con otras pocas, cuyo nombre sentimos no recordar, como dicen los cronistas de salones, todo el mismo sexo fuerte que en el baile de las Carocas conocimos meses pasados.

—Mi amigo D. Jammy Cabeza de Vaca y Pérez de Guzmán—fué la pre sentación que hizo de nuestro foraste ro el Alcalde á sus tertulios que no lo conocían. Y—la Sra. Condesa de Pla ya—Azul; Srtas. de Lanza del Cid (las Carocas); Sra. de Conejo; Srta. Lili Conejo; Srta. de Fraga; Srtas. de Ca rrillo de Albornoz y su Sra. Madre (las del Alcantarino) etc. etc.—la que fué haciendo al intruso al pasear lo de la mano por delante de las se ño



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL SU CURACION CON EL MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro SALUD-FUERZA-VIGOR

Único reconstituyente a base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, EN-
FLEQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.
El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es rescatado por los médicos más eminentes del mundo.
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos con-
grados a restaurar la energía y la fuerza vital.
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera
en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.
De venta en las farmacias y droguerías de D. Enrique Ramírez, Collado, 18, y de D. José Morales
Orantes, Collado, 6.—Soria.

Escopetas

Marca registrada

EDUARDO SCHILLING S. EN C.
MADRID BARCELONA VALENCIA
Catalogo ilustrado franco

CASA PARA VIAJEROS
La Moderna, COLLADO, 9—SORIA
Elegante y lujoso comedor.—Higiénicas habitaciones. Trato esmerado.



	PAQUETE DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia.	480 —	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico.	350 —	16	1 y 1,25

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

ARTE CRISTIANO ESPAÑOL IMAGENES Y ALTARES

Construidos en el GRAN CENTRO Y TALLERES de
PIO MOLLAR Calle del Salvador, 29.
VALENCIA (España).
RECOMENDADA POR LA AGENCIA CATOLICA

CERA=BELLIDO

LA MEJOR PARA EL CULTO
LA DE MAS DURACION
LA MAS ECONOMICA

La mejor clase que se conoce en CERA MEZCLADA no dura la vela de 4 onzas más de 18 horas. Cuatro velas con una libra. 52 horas. Cuestan 2, 00
CERA-BELLIDO pura de abejas en absoluto, dura la vela 18 horas. 3 velas de 4 onzas, 54 horas; valen 1, 70
a 2,25 libra 0, 30

Ahorro que se obtiene en libra, con la CERA-BELLIDO, Ptas. 0, 30

Comparadas también con velas de cera de abejas de las fábricas que no alcanzan tal grado de perfección, dan idéntica ventaja apesar de la diferencia de precios.
Unico fabricante de velas CERA-BELLIDO marca registrada:
Francisco Bellido Rubio.—ANDUJAR (Andalucía)

No confundan esta casa con las que ostentan en decoraciones por el efecto que hacen, y en cambio contradicen sin escrúpulo disposiciones de la S. Congregación de Ritos, antiguas y recientes, que determinan el uso obligado de la cera pura de abejas para el Culto Eucarístico de España.

AL CLERO

Tiene el honor de hacerles saber que en la Sombrerería de **NICASIO RUIZ, Collado, 60, SORIA**, se acaba de recibir un amplio y hermoso surtido en SOMBREROS DE TEJA, DE FELPA SEDA, LARGA Y CORTA, CASTOR, BONETES DE RASO Y MERINO, GORROS, SOLIDEOS, FIADORES, etc., etc. Se reforman toda clase de SOMBREROS. Calidades superiores puestas en la estación más próxima a la residencia del Consignatario a 0,93, 1,27; 1,50; 1,62; 1,75; 2,02 y 2,31 pesetas libra. Todo lo expuesto, tanto por calidad como por resultado, es de absoluta confianza. Nada de anuncios pomposos «OBRAS SON AMORES», según antiguo proverbio.

Fábrica de Chocolates

MOVIDA POR ELECTRICIDAD—LA DE MAS PRODUCCION Y VENTA DE ARAGON
MARCA: "Escudo Virgen del Carmen"

Reconocidos en todo el Universo como los mejores, por su pureza y esmerada elaboración. La única casa que elabora sus Chocolates a la vista del público y prueba así lo esmerado. Paris, Londres y Zaragoza, los mayores premios.—Gran Premio.—Diploma de Honor.—Cruz de Mérito.—Medallas de Oro y Felicitación del Jurado.

FUNDADOR Y PROPIETARIO **JOAQUIN ORUS**

Cerdán, 53 y 55, y Escuelas Pias, 66 y 68.—ZARAGOZA
Depositario en Soria: DON PEDRO LLORENTE
Se remita en paquete ó caja precintada (desde 20 libras) a todos los países del mundo.

La Numantina,

Antigua y acreditada Confitería, Pastelería, Repostería y Comestibles finos de

MARIANO BENITO NAVAS

(SOBRINO Y SUCESOR DE QUINTIN NAVAS)

Gran surtido en bombones finos de varias cremas; dulces secos y en almibar de diversas clases; inmenso surtido en galletas de las mejores marcas; pastas finas de todas clases; vinos del país y extranjeros; únicas casas que vende los verdaderos cirios de cera pura a precios de fábrica en cualquiera estación de destino; bujías en blanco y colores; velas rizadas; variedad y economía en conservas de pescados y hortalizas; frutas secas del país; café, té, tapiocas, sops italianas y del país.—Españolidad en mantecillas y mantecados de Soria; venta de chocolates elaborados a brazo.—Unico depositario de la acreditada Sidra Champagne marca EL HORREO. vendiéndola en casa a precio de fábrica, y en pedidos para fuera, precios especiales.—Visítad y comprad en esta casa y os convenceréis de la pureza de sus géneros, y de la gran economía que encontraréis.
CALLE MAYOR, 61.—BURGO DE OSMÁ (SORIA)



MEDALLA DE ORO
En la Exposición regional de Valencia 1909

Fundición especial de campanas Hijos de Vicente Roses Adzaneta (VALENCIA)

Esta casa cuenta doscientos años de existencia, habiendo sido recomendada por todos los Prelados españoles. El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estaño, dando a cada campana el tone que se pida, y garantizándolas por 10 años.

Pago a plazos y al contado, proporcionando a las Parroquias toda clase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de ida y vuelta del F. C. a toda España.

Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa, Teruel, Cuenca, Valencia, Granada, Jaén, Málaga, Almería, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz, Burges, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos trabajos para el extranjero.

La misma casa tiene **Fábrica de velas de cera pura** de abejas, marca SAN VICENTE. Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizados y pintados.

Pagos a plazos dando las mayores facilidades a las parroquias y comunidades. Todo se envía franco de portes y envases. Pídanse catálogos.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada **Polvo Coza**, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

— MUESTRA GRATUITA —

Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de POLVO COZA.

El POLVO COZA puede también obtenerse en todas las farmacias, y en los depósitos al pie indicados.

Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy a COZA POWDER CO., 76, Wardour Street, Londres, E. 3

Depósitos en SORIA: Farmacias de E. Ramírez, Collado, 18, y J. Morales, Collado, 6.

CHOCOLATES

—DE—
Quintín Ruiz de Gauna
Vitoria (Alava). ENVIOS A TODAS PARTES